

FRANQUEO CONCERTADO N.º 26/30

### **NOVIEMBRE 2003 - N.º 189 - EJEMPLAR GRATUITO**

### **MORTALIDAD EN LA RIOJA, AÑO 2001**

M.ª Natividad Izco Goñi.

Responsable del Registro de Mortalidad de La Rioja. Servicio de Epidemiología. Consejería de Salud. La Rioja

### Introducción

Como cada año publicamos en el Boletín Epidemiológico de La Rioja los datos anuales de la mortalidad en La Rioja, en este caso se trata de la mortalidad del año 2001.

Los datos proceden del Registro de Mortalidad de La Rioja, creado en 1991 por un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Instituto Nacional de Estadística y que depende del Servicio de Epidemiología de la Subdirección General de Salud Pública.

Se presentan los indicadores de mortalidad más importantes y de uso habitual en el ámbito de la administración sanitaria, tanto para la planificación de servicios, como para la evaluación de las intervenciones sanitarias: las tasas brutas y ajustadas de mortalidad, las tasas específicas por grupos de edad y sexo, las tasas específicas según causas y sexo y las tasas de mortalidad infantil.

### Material y métodos

Los documentos de trabajo del Registro de Mortalidad son el Boletín Estadístico de Defunción (BED); el modelo MNP-52 que se adjunta al BED cuando se trata de una muerte violenta y el Boletín Estadístico de Partos (BEP) para las muertes fetales tardías y cuando la muerte ocurre antes de las 24 horas de vida.

La codificación de las causas de muerte se han hecho con la 10<sup>a</sup> revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE 10)<sup>1</sup>.

La CIE 10 agrupa las enfermedades en XXI Grandes Grupos, que son los que se utilizan en este informe para un primer análisis de las causas más importantes de muerte. En segundo lugar se presentan las causas específicas más frecuentes de defunción, según la Lista Reducida (103

causas) elaborada entre el INE y los Registros de Mortalidad de las Comunidades Autónomas, lo que facilita la comparabilidad entre las comunidades y a nivel nacional.

Para el cálculo de las tasas de mortalidad se ha empleado el Censo de Población de La Rioja correspondiente al año 2001<sup>2</sup>.

Las tasas estandarizadas se han obtenido por el método directo<sup>3</sup> y se ha empleado como población estándar la europea de 1970 propuesta por la OMS<sup>4</sup>.

En este informe se han incluido las muertes de los residentes en La Rioja registradas en esta Comunidad Autónoma o en otras Comunidades Autónomas y que han ocurrido durante el año 2001.

Los datos deben ser considerados como provisionales hasta su publicación definitiva por el Instituto Nacional de Estadística.

### Resultados

El número total de defunciones del año 2001 en La Rioja fue de 2.526, de las cuales 1.357 correspondieron a hombres y 1.169 a mujeres. La tasa global de mortalidad en La Rioja para este año fue de 9,13 por mil habitantes, con una tasa específica en hombres de 9,84 por mil habitantes y en mujeres de 8,42 por mil habitantes. La tasa ajustada por edad fue de 7,17 por mil habitantes para hombres, 3,77 por mil habitantes para mujeres y 5,34 por mil habitantes para ambos sexos.

En la tabla 1 y en los gráficos 1 y 2 se aprecia la distribución de la mortalidad por Grandes Grupos de Causas en este año.

En la mortalidad por edad y sexo (gráfico 3) se observa que las tasas de mortalidad para ambos sexos en los primeros años de vida están por debajo del uno por mil y



- 1. Mortalidad en La Rioja, año 2001.
- 2. Evaluación de la notificación de E.D.O.
- 3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
- 4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
  - 4.1. Situación General.
  - 4.2. Distribución por Zonas de Salud.

### Tabla 1. Defunciones en La Rioja\*. Año 2001. Según grupo de causa, sexo y edad.

(XXI Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

In the preparation by the preparation of the prep	CAUSA DE DEFUNCIÓN		TOTAL 0	-4 5	- 9 10	- 14 15	- 19 20	- 24 25	- 29   30	- 34   35 - 39	9 40 -44	45 - 49	50 - 54	. 55 - 59	60 - 64	69 - 99	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
No.         6.82         0.73         0.03         0.04         6.85         0.74         6.89         0.75		+	50,18							0,13	0		0,24	0,07	0,08	0,13	0,29	92,0	0,83	12 2,05
N°         0.08         0.09         0.08         0.09         0.03         0	20			,12	0,		10,	0	2 09 0,	0,	0				50 4,04	72 4,69	98,00	125 0,53	92 75	103 17,63
No.         0.04			60,												0,08			3 0,25	0,14	4 0,68
N°O         0.64         N°         0.74         0.				100,								0,05		0,07	0,16		9 0,64	15 1,26	15 2,08	37 6,33
N°         0.75         N°         0.05         0.05         0.04         0.23         0.24         0.05         0.04         0.05         0.04         0.05         0.04         0.05         0.05         0.05         0.05         0.06         0.05         0.04         0.05         0.06         0.05         0.04         0.05         0.06         0.07         1.17         1.18         1.39         1.18         1.19           N°         3.22         0.09         1         1.2         1.18         1.24         2.47         5.86         1.07         2.89           N°         0.28         0.09         0.04         0.01         0.04         0.05         0.04         0.01         0.01         0.06         0.13         0.06         0.13         0.06         0.13         0.06         0.14         0.07         0.06         0.05         0.06         0.01         0.01         0.06         0.07         0.06         0.07         0.06         0.07         0.06         0.07         0.06         0.07         0.06         0.07         0.06         0.07         0.07         0.06         0.07         0.06         0.07         0.07         0.06         0.07         0.07			67,24											0,07	0,08	0,13	0,14		1,80	40 6,85
N°O         N°O <td></td> <td></td> <td>71,26</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,0</td> <td>,</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3 0,24</td> <td></td> <td>11 0,79</td> <td>1,18</td> <td></td> <td></td>			71,26							0,0	,				3 0,24		11 0,79	1,18		
N°O         S89         0.08         S89         0.09         0.08         0.09         0.		°.2 00/0																		
N°         589         0.04         0.04         0.02         0.04         0.		°.500/0																		
N°         269         N°         1         2         20         <				1,09	0,		107	10,05	0,0		O,		12 0,71	1,17	24 1,94	37 2,41			171	395 67,60
N° 0   123			269					O	1 0,	, O	Ó		0,06	0,13	0,08	12 0,78	25 1,79			130
N°O         0.04			123 44,						0,0	, O	0,1	0	0,18			11 0,72	12 0,86	1,69		35 5,99
N°°         0.56         3         1         4         4 <td></td> <td></td> <td>54,</td> <td></td> <td>0,07</td> <td></td> <td>0,14</td> <td></td>			54,														0,07		0,14	
N°O         6E2         R         R         0,04         R         R         0,04         R <th< td=""><td></td><td></td><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4 0,34</td><td>0,14</td><td>11 1,88</td></th<>			16															4 0,34	0,14	11 1,88
N°O         1         N°O         0.05         0.1         N°O         0.05         0.51         N°O         N°O <td>ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO</td> <td></td> <td>62,</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td>10,</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0,07</td> <td>0,08</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,80</td> <td></td>	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO		62,					0	10,					0,07	0,08				1,80	
N°o         0.06         0.6         0.6         0.07         0.09         0.00         0.		ر. 0/00	-						0,0	1 )5										
N°O         50.07         0.01         0.00         0.01         0.00         0.00         0.01         0.00 <th< td=""><td></td><td></td><td></td><td>,51</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></th<>				,51																
N°.         62         0.09         0.1         1				L 60;													0,07			0,17
N°         148         14         0.55         0.46         0.46         0.65         0.47         0.65         0.47         0.73         0.73         0.85         0.85         0.46         0.66         0.65         0.47         0.77         0.77         0.75         0.74         0.77         0.77         0.75         0.74         0.77         0.77         0.75         0.46         0.66         0.65         0.47         0.77         1.15         2.62         3.55         0.47         0.77         1.15         2.15         2.62         3.55         4.62         8.16         1.74         1.75         1.75         2.62         3.55         4.62         8.16         1.77         1.75         2.62         3.55         4.62         8.16         1.77         1.75         2.62         3.55         4.62         8.16         1.77         1.75         2.15         2.62         3.55         4.62         8.16         1.77         1.75         2.62         3.55         4.62         8.16         1.77         1.78         2.75         2.62         3.55         4.62         8.16         1.74         1.85         2.75         2.59         3.75         3.55         3.75         3.75         3.75				L 60,											0,08	0,07	0,07	0,08	90,83	51 8,73
N°O         S.526         33         4         41         12         17         25         46         48         60         71         101         165         259         376         422           N°O         9,13         1,11         0,27         0,54         0,77         1,15         2,62         3,55         4,62         8,16         10,74         18,54         31,68         8,47           N°O         8,42         0,35         0,10         1,16         0,27         0,10         18         1,23         0,57         0,86         2,02         2,09         1,73         4,27         7,29         12,30         22,90         46,08           N°O         1,357         11         3         4         10         12         1,7         3,36         3,19         4,90         7,39         1,73         4,90         1,73         4,27         7,29         12,30         22,90         46,08         1,73         4,90         7,39         12,20         14,43         25,71         43,47         1,81         1,81         1,81         1,81         1,81         1,83         1,81         1,81         1,81         1,81         1,81         1,81         1,81				100,	0,		132	10	8 ,35 0,	0	0,	0	0,47	Ó	<u></u>			~~		
N°         2.526         33         4         11         12         11         25         46         48         60         71         101         165         259         376         422         422         422         462         816         173         174         18,54         31,68         376         422         31,68         376         422         31,68         376         422         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,68         31,73 <t< td=""><td></td><td>۰.۰ ۵/۵0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>		۰.۰ ۵/۵0																		
N.°         1.169         2         1         3         4         1         1         1         1         3         3         3         1         4         1         1         1         1         3         3         4         3         1         1         3         4         3         1         1         3         4         3         1         1         3         4         3         1         1 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td>33</td> <td></td> <td></td> <td>4,27</td> <td>11,54</td> <td>12 53 0,</td> <td></td> <td>7</td> <td>2</td> <td>3,55</td> <td>71 4,62</td> <td>101 8,16</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>892 52,66</td>				33			4,27	11,54	12 53 0,		7	2	3,55	71 4,62	101 8,16					892 52,66
N.º 1.357 11 3 4 10 12 113 19 37 3.6 4.30 7.39 12.20 14.43 25.71 43.34 7.00 9.84 1.82				,35	0,	19	0	10		0,	0,	,	17 2,09	13 1,73		58 7,29	92 30			562 41,17
			_	128,	, O		4 5	046		_	က်	က်			N				_	330 77,23

Nota: El Capítulo XIX "Taumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se incluyen en el Capítulo XX.



Gráfico 1. Mortalidad proporcional por Grandes Grupos de causas (CIE-10). La Rioja. 2001.

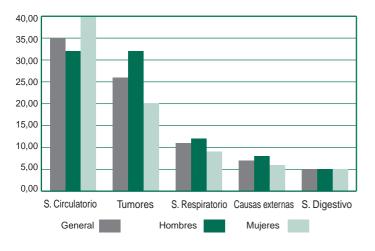
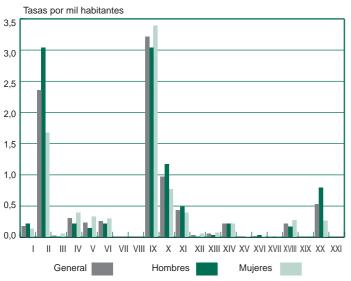


Gráfico 2. Tasas de mortalidad por Grandes Grupos de causas (CIE-10) y sexo. La Rioja 2001.



### XXI GRANDES GRUPOS DE ENFERMEDADES (CIE-10)

- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias
- II. Tumores
- Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad
- IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
- V. Trastornos mentales y del comportamiento
- VI. Enfermedades del sistema nervioso
- VII. Enfermedades del ojo y sus anexos
- VIII. Enfermedades del oido y de la apófisis mastoides
- IX. Enfermedades del sistema circulatorio
- Enfermedades del sistema respiratorio
- XI. Enfermedades del sistema digestivo
- XII. Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo
- XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo
- XIV. Enfermedades del sistema genitourinario
- XV. Embarazo, parto y puerperio
- XVI. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal
- XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas
- XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte
- XIX. Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas
- XX. Causas externas de morbilidad y mortalidad
- XXI. Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud

que a partir de los 30 años las tasas de mortalidad van ascendiendo de forma paulatina. Además se aprecia una sobremortalidad masculina para todos los grupos de edad, con unas diferencias máximas en los jóvenes y en el grupo de edad de 55-59 años.

En las siguientes tablas (2-4) se presentan las principales

Gráfico 3. Tasas de mortalidad por edad y sexo. La Rioja 2001.

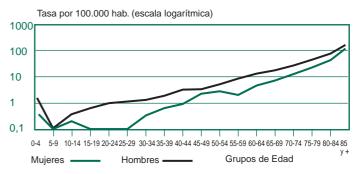


Tabla 2. Principales causas de mortalidad por Grandes Grupos (CIE 10). Tasas por mil habitantes y porcentaje en ambos sexos. La Rioja 2001.

Causas de muerte (CIE-10)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
IX. Circulatorio	890	3,22	35,23
II. Tumores	652	2,36	25,81
X. Respiratorio	269	0,97	10,65
XX. Causas externas	148	0,53	5,86
XI. Digestivo	123	0,44	4,87
Otras causas	444	1,60	17,58
Total	2.526	9,13	100,00

Tabla 3. Principales causas de mortalidad por Grandes Grupos (CIE 10). Tasas por mil habitantes y porcentaje en hombres. La Rioja 2001.

Causas de muerte (CIE-10)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
IX. Circulatorio	420	3,04	30,95
II. Tumores	419	3,04	30,88
X. Respiratorio	162	1,17	11,94
XX. Causas externas	110	0,80	8,11
XI. Digestivo	67	0,49	4,94
Otras causas	179	1,30	13,19
Total	1.357	9,84	100,00

Tabla 4. Principales causas de mortalidad por Grandes Grupos (CIE 10). Tasas por mil habitantes y porcentaje en mujeres. La Rioja 2001.

Causas de muerte (CIE-10)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
IX. Circulatorio	470	3,39	40,21
II. Tumores	233	1,68	19,93
X. Respiratorio	107	0,77	9,15
IV. Enf. Endocrinas, nut. y met.	56	0,40	4,79
XI. Digestivo	56	0,40	4,79
Otras causas	247	1,78	21,13
Total	1.169	8,42	100,00

causas de mortalidad por grandes grupos en la población general y por sexo.

Podemos observar que para el total de población y para el grupo de los hombres las primeras causas de defunción son las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores, las enfermedades del sistema respiratorio, en cuarto lugar se encuentra el grupo de las causas externas y en quinto lugar las enfermedades digestivas. Las hombres tienen la misma tasa en las enfermedades circulatorias y en los tumores, sin embargo, en el caso de las mujeres la tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias es el doble que la tasa de los tumores; además en las mujeres, las causas externas no aparecen entre las principales causas de muerte y sin embargo, las enfermedades endocrinas están en cuarto lugar. La mortalidad debida a estas cinco principales grandes causas supone en los hombres el 87% sobre el total de las muertes y en las mujeres el 79%.

En las tablas 5 y 6 se presentan las principales causas específicas de muerte según la lista reducida de la CIE 10 para los hombres y las mujeres. Como se puede observar hay diferencias importantes en función del sexo.

El tumor maligno de pulmón que es la 1ª causa específica de mortalidad en los hombres (73 por 105), en el caso de las mujeres ocupa el 29º lugar y con una tasa de 8 por 105, es decir. 10 veces menos frecuente que en los hombres.

La enfermedad cerebrovascular es la principal causa específica en las mujeres con una tasa de 100 por 10<sup>5</sup>, superior a la tasa de los hombres (71 por 10<sup>5</sup>).

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) que es la 4ª causa en los hombres, en las mujeres ocupa el 23º lugar, con unas tasas de 54 por 10⁵ y 11 por 10⁵ respectivamente.

Los accidentes de tráfico son la 8<sup>a</sup> causa de muerte en los hombres 40 por 10<sup>5</sup>) y la 21<sup>a</sup> en las mujeres (12 por 10<sup>5</sup>).

Por último entre las diez primeras causas específicas de muerte en las mujeres se encuentran la diabetes mellitus (36 por 10<sup>5</sup>) y los trastornos mentales orgánicos senil y presenil (31 por 10<sup>5</sup>), en los hombres la diabetes se encuentra en el 15<sup>0</sup> lugar con una tasa de 20 por 10<sup>5</sup> y los trastornos mentales están en el lugar 26<sup>o</sup> con una tasa de 12 por 10<sup>5</sup> habitantes.

Dentro de la información sobre mortalidad es necesario destacar también la tasa de mortalidad infantil por ser un indicador muy sensible del estado de salud de una población. En 2001 la tasa de mortalidad infantil en La Rioja ha sido 4,15 por mil nacidos vivos. La mortalidad infantil a su vez, es interesante analizarla en períodos de tiempo más cortos, obteniendo las tasas específicas que se presentan en la tabla 7.

El total de las muertes en menores de un año, incluidas las muertes fetales tardías, han sido 22, el 68% en niños y el 32% en niñas. Las causas más importantes han sido, el bajo peso al nacer (18%) y la hipoxia intrauterina (18%); otras causas menos frecuentes son patología de la placenta y el cordón umbilical (9%), dificultad respiratoria al nacer (9%), causas nos especificadas (9%) y otras afecciones del período perinatal (9%). Estas causas representan el 72% sobre el total de muertes en menores de un año.

Tabla 5. Mortalidad por las causas específicas (lista reducida CIE 10) más importantes en hombres. La Rioja, 2001.

Causas	Total	Tasa por 10 <sup>5</sup>
Tumor maligno de pulmón	101	73
Infarto agudo de miocardio	99	72
Enfermedad cerebrovascular	98	71
EPOC	74	54
Otras enfermedades del corazón	64	46
Insuficiencia cardíaca	60	43
Otras. enfer. isquémicas del corazón	56	41
Accidentes de tráfico	55	40
Cáncer de próstata	50	36
Otras enfer. sistema respiratorio	50	36

Tabla 6. Mortalidad por las causas específicas (lista reducida CIE 10) más importantes en mujeres. La Rioja, 2001.

Causas	Total	Tasa por 10 <sup>5</sup>
Enfermedad cerebrovascular	139	100
Insuficiencia cardíaca	120	86
Otras enfermedades del corazón	77	55
Otras enfer. sistema respiratorio	58	42
Infarto agudo de miocardio	57	41
Diabetes mellitus	50	36
Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	43	31
Tumor maligno de la mama	39	28
Otras enfer. sistema digestivo	33	24
Tumor maligno de colon	26	19

Tabla 7. Tasa de mortalidad infantil en La Rioja. 2001. (Tasas por mil nacidos vivos)

Tasas de mortalidad	Hombres	Mujeres	Total
Fetal tardía	6,30	4,33	5,36
Perinatal	9,46	4,33	7,01
Neonatal	3,97	1,74	2,90
Neonatal precoz	3,17	0,00	1,66
Neonatal tardía	0,79	1,74	1,24
Postneonatal	2,38	0,00	1,24
Infantil	6,34	1,74	4,15

Período de tiempo que incluye cada una:

Infantil: primer año de vida

Fetal tardía: desde la 26 semana de gestación hasta el nacimiento Perinatal: de la 26 semana de gestación a los 6 primeros días de vida

Neonatal: 27 primeros días de vida Neonatal precoz: 6 primeros días de vida Neonatal tardía: entre los 7 y 26 días de vida Postneonatal: entre 27 días y 12 meses de vida

### Bibliografía

- 1. Organización Panamericana de la Salud. Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relación con la Salud. Décima revisión (CIE-10) Vol 1. Washington DC: OPS, 1996.
- 2. Instituto Nacional de Estadística. Población por municipios, edad y sexo. Censo 2001. En www.ine.es
- 3. Argimón JM, Jiménez J. Métodos de investigación aplicados a la atención primaria de salud. Barcelona: Doyma, 1991.
- 4. Waterhouse J. Y al (eds). Cancer Incidence in Five Continents. Lyon: IARC, 1976 (Vol. 3, P 456).

### EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Septiembre 2003.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
36	69,5	10,7
37	68,0	8,8
38	66,4	8,6
39	76,9	10,1

<sup>(1)</sup> El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

Declarantes de los que no se ha recibido notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) o ha sido remitida en blanco.

Como en los meses anteriores de Julio y Agosto, la notificación durante el mes de Septiembre ha sido baja, probablemente por el período de vacaciones de los declarantes habituales.

El Decreto de 12 de julio de 1996 (número 35/1996) por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica establece que la declaración obligatoria se refiere a los casos nuevos de las enfermedades sometidas a notificación bajo sospecha clínica aparecidos durante la semana en curso y es responsabilidad de los médicos en ejercicio, tanto del sector público como privado, el realizarla. La declaración se efectuará una vez finalizada la semana epidemiológica, que comienza a las 00,00 horas del domingo y finaliza a las 24,00 horas del sábado siguiente. Los médicos sustitutos están asimismo obligados a realizar la declaración.

<sup>(2)</sup> El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

## DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2003 - MARZO

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario. Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX. ☆ Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.



# SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2003 - SEMANAS 36 a 39

		SEMANA 36	NA 36			SEMANA 37	1A 37			SEMANA 38	NA 38			SEMANA 39	VA 39	
ENFERMEDADES (1)	31 de	31 de Agosto al 6 de Septiembre	3 de Septie	mbre		7 al 13 de S	Septiembre			14 al 20 de Septiembre	Septiembre	4		21 al 27 de 9	al 27 de Septiembre	
	Casos	Casos Ac.	Ξij	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	<u>і</u> і	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	<u>іі</u>	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	Ë	I.E. Ac.
Enfer. transmisión alimentaria																
Botulismo	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	₩	0	0	☆	☆
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	₩	₩	0	0	☆	☆
Shigelosis	0	~	☆	☆	0	_	☆	☆	0	_	☆	₩	0	_	₩	☆
Triguinosis	0	_	☆	☆	0	_	☆	☆	0	_	☆	☆	0	_	☆	☆
Otras enf. trans. por alimentos	2	82	1,00	1,19	_	98	0,20	1,17	4	06	1,33	1,23	0	06	0,00	1,21
Otros procesos diarréicos	435	16.439	0,81	1,24	416	16.855	0,88	1,22	501	17.356	1,13	1,22	208	17.864	1,09	1,21
Enfer. transmisión respiratoria																
Enfermedad meningocócica	0	4	☆	1,00	0	4	☆	1,00	0	4	☆	1,00	0	4	☆	1,00
Gripe	13	5.405	0,52	0,42	40	5.445	0,70	0,42	32	5.477	69'0	0,42	37	5.514	0,55	0,42
Infec. respiratoria aguda	1.680	77.404	0,93	96'0	1.976	79.380	1,01	0,97	2.076	81.456	1,00	0,97	2.398	83.854	0,85	0,97
Legionelosis	0	က	☆	☆	0	က	☆	☆	_	4	☆	₩	2	9	☆	☆
Meningitis por Haemophilus b	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	₩	0	0	☆	☆
Meningitis tuberculosa	0	7	☆	☆	0	7	☆	☆	0	2	☆	₩	0	7	☆	☆
Tuberculosis respiratoria	0	53	00'0	0,93	_	30	1,00	96'0	0	30	00'0	0,90	0	30	0,00	06'0
Otras tuberculosis	0	2	☆	☆	0	2	☆	☆	0	2	₩	₩	0	2	☆	☆
Varicela	_	721	0,20	0,35	0	721	0,00	0,35	0	721	0,00	0,35	9	727	00'9	0,35
Enfer. transmisión sexual																
Infección gonocócica	0	က	☆	3,00	0	က	₩	3,00	0	က	☆	3,00	0	က	☆	1,50
Sífilis	0	3	☆	1,00	0	3	☆	1,00	0	3	公	1,00	0	3	₩	1,00
Enfer. prevenibles inmunización																
Parotiditis	0	7	☆	☆	0	7	红	☆	0	2	☆	₩	0	7	☆	2,00
Rubeola	0	0	☆	☆	0	0	₩	☆	0	0	₩	₩	0	0	☆	☆
Sarampión	0	0	☆	☆	0	0	红	☆	0	0	公	☆	0	0	☆	☆
Tétanos	0	0	☆	☆	0	0	公	☆	0	0	公	☆	0	0	☆	☆
Tos ferina	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Zoonosis																
Brucelosis	0	_	☆	0,33	0	_	公	0,33	0	_	公	0,33	0	_	☆	0,33
Carbunco	0	_	☆	☆	0	<del>-</del>	☆	☆	0	<del>-</del>	₩	☆	0	<u></u>	☆	☆
Equinococosis por E. Granulosus	0	0	☆	0,00	0	0	☆	00,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
F. exantemática mediterránea	0	_	☆	1,00	0	_	☆	1,00	0	_	☆	1,00	0	_	☆	1,00
Hepatitis virales																
Hepatitis vírica A	0	7	☆	2,33	0	7	☆	2,33	0	7	☆	2,33	0	7	☆	2,33
Hepatitis vírica B	_	7	☆	☆	0	7	公	☆	0	2	公	☆	0	7	☆	☆
Otras hepatitis víricas	0	0	☆	☆	0	0	红	☆	0	0	公	☆	0	0	☆	☆
Enfer. de baja incidencia																
Paludismo	0	_	☆	☆	0	_	红	1,00	0	_	红	1,00	0	_	☆	1,00
Sífilis congénita	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
I.E.: Indice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o preyen (mediana del cumquenio anterior) para la	azón entre los	casos present	ados en la se	mana corresp	ondiente (o los	s casos acumu	ados hasta di	cha semana s	i se trata del	I.E. acumulad	o) v los casos	ane se esbera	an o prevén (n	mediana del au	inquenio ante	ior) para la

I.E.: Indice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si ev de de la razón entre 0.76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en circho indice. ☆ Operación no realizable por ser el denominador 0. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración General de Salud y Desarrollo Sanitario.
(1) Otras número de casos presentadas aviglancia y sin declaración de casos: Cólera, Differia, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amanilas, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Tétanos neonatal, Títus exantemático.

### DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. SEPTIEMBRE. AÑO 2003

(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	Cameros Viejos	Albelda	Cameros Nuevos	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	Siete Villas	TOTAL
ENFERMEDAD (1)	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.440 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	477 H.	267.943 H.
Botulismo															
F. tifoidea y paratifoidea															
Shigelosis															
Triquinosis															
Otras enf. trans. alimentos		6,65	3,49		16,98								3,01		2,53
Otros pro. diarréicos	760,31	1.163,10	327,78	690,91	1.375,68	510,20	624,16	704,58	1.051,67	928,23	352,89	862,72	605,75	361,01	672,20
Enfermedad meningocócica															
Gripe	38,02	13,29		29,28			99,30	50,33		23,65	61,76	179,49	36,07	1.444,04	44,09
Infec. Resp. Aguda	4.523,85	3.848,20	1.733,04	3.079,81	7.642,66	3.061,22	2.170,37	4.076,50	4.503,89	4.162,23	3.334,80	3.335,07	2.474,11	15342,96	2.938,18
Legionelosis			6,97										0,75		1,08
Meningitis por Haemophilus b															
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria			3,49												0,36
Otras tuberculosis															
Varicela	19,01									17,74		5,79	1,50		2,53
Infección gonocócica															
Sífilis															
Parotiditis															
Rubeola															
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis															
Carbunco															
Equinococosis por E. Granulosus															
F. exan. mediterránea															
Hepatitis vírica A															
Hepatitis vírica B			3,49												0,36
Otras hepatitis víricas															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Sudirección General de Salud Pública.

### Comentario epidemiológico del mes de Septiembre de 2003.

Durante el mes de Septiembre de 2003 (semanas epidemiológicas 36 a 39) se han notificado 3 casos aislados de legionelosis, uno en una mujer de 59 años de edad de la localidad de Calahorra, otro en una mujer de 82 años de la localidad de El Villar de Arnedo y el último caso en otra mujer de 67 años de la localidad de Logroño. En los tres casos la evolución clínica fue favorable.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud. Sección de Información Epidemiológica. c/. Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 97 - E-mail: enrique.ramalle@larioja.org - LOGROÑO

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Gobierno de La Rioja

Consejería de Salud

<sup>\*</sup> Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Proyección del Censo de población 1991.

<sup>(1)</sup> Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatía Espongiforme Transmisible, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Paludismo, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal. Tifus exantemático.